

## **Las obras de ampliación del Puerto de Veracruz ya causaron daños graves a los arrecifes del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano**

**El arrecife Punta Gorda ha comenzado a sedimentarse gravemente debido a las obras de construcción del nuevo Puerto.**

**Alrededor de 71 mil m2 del arrecife han sido cubiertos por el efecto del rompeolas sobre las corrientes litorales y el transporte de sedimentos, afectando irreversiblemente las colonias coralinas.**

**Urgente que la Conanp y la Profepa actúen para evitar que continúe la destrucción del arrecife.**

Transcurridos poco más de tres años desde el inicio de la construcción del primer rompeolas para la ampliación del Puerto de Veracruz, y a escasos meses de que la actual administración entregue la primera etapa del proyecto, los impactos ambientales sobre los arrecifes del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano (PNSAV) son evidentes y definitivos, señalaron especialistas y organizaciones de la sociedad civil.

Desde el inicio del proceso llevado a cabo por el Gobierno Federal en 2012 para eliminar Bahía Vergara y la mitad del arrecife Punta Gorda de la poligonal de protección del PNSAV, académicos y organizaciones de la sociedad civil advirtieron que la ampliación del puerto de Veracruz en la zona norte carecía de una lógica ambiental y que los impactos de la misma sobre los valiosos ecosistemas coralinos se harían evidentes a mediano plazo.

Las conclusiones derivadas de los estudios previos a la obra, realizados por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por investigadores de la Universidad Veracruzana fueron claros en su momento: existe un alto grado de incertidumbre sobre el impacto que tendrá la obra en los patrones de corrientes y la sedimentación en el sistema arrecifal.

Uno de los casos más graves de esta situación lo representa el arrecife Punta Gorda. Este arrecife fue seccionado en dos partes en 2012 al modificarse los límites del área protegida. El argumento de la autoridad encargada -Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)-, fue que una parte del arrecife estaba deteriorado y que la otra guardaba un estado de conservación que merecía la pena mantener protegido. Esta paradoja burocrática se vio desmentida con el tiempo, ya que justamente, de esa porción "deteriorada" del arrecife, fueron extraídas cerca de 40 mil colonias coralinas e infinidad de invertebrados para su recolocación, con notoria publicidad por parte de la Administración Portuaria de Veracruz (Apiver).

Sin embargo, la porción del arrecife Punta Gorda en mejor estado de conservación que se encuentra dentro del Parque Nacional está bajo un proceso de sedimentación intenso, como fue predicho por los científicos expertos en el área. [1]



Desde enero de 2015, es posible apreciar la configuración de la línea de costa previa a la construcción del rompeolas. Sin embargo, para enero y agosto de 2017, ya con la presencia de esta obra, es posible observar que el arrecife Punta Gorda ha comenzado a sedimentarse gravemente. Según cálculos realizados con la comparación de estas imágenes, se estima que por lo menos 71 mil metros cuadrados del arrecife han sido cubiertos por el efecto del rompeolas sobre las corrientes litorales y el transporte de sedimentos, afectando definitivamente las colonias coralinas. Además, de acuerdo con investigadores de la UNAM, el arrecife Gallega, ubicado en el sur de la bahía, también a empezado a mostrar asolvamiento en la laguna arrecifal, reduciendo la pradera de pastos marinos y sepultando a los corales más pequeños.

Ante esta situación, las organizaciones que suscriben, además de académicos y expertos en el tema hacen un llamado urgente a las autoridades federales responsables, como son la Conanp y

la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), a que cumplan con sus atribuciones, verifiquen esta situación y, en su caso, suspendan las obras que estén poniendo en riesgo los arrecifes dentro del PNSAV.

Más Información:

Centro Mexicano de Derecho Ambiental

Margarita Campuzano -Tel. 52863323 - [mcampuzano@cemda.org.mx](mailto:mcampuzano@cemda.org.mx)

Ricardo Ruiz Esparza- Tel. 5559644162 - [ricardo\\_ruiz@cemda.org.mx](mailto:ricardo_ruiz@cemda.org.mx)

